



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA****15406*****Seguritat Social 1223/2013***

D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 003 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento en materia de SEGURIDAD SOCIAL 1223/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a NAHUEL CAYETANO ROLDAN PALOP contra la entidad GIMNASIO MULTISPORT SL, ALFREDO VERDU MUÑOZ, ALFONSO BLANCO HOYS sobre SEGURIDAD SOCIAL, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo:

- Acumular a este procedimiento SEGURIDAD SOCIAL 0001223 /2013 el/los procedimiento/s PO 1260/2013 que se tramita en el Juzgado Social Nº 1.

- Librar oficio al los Juzgado expresado, requiriéndole para que remitan a este Juzgado los autos referenciados.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la entidad demandada ALFONSO BLANCO HOYS, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de julio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL